



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/WP/198  
5 de octubre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano  
Plazo y el Presupuesto por Programas  
49º período de sesiones  
Ginebra, 10 a 14 de septiembre de 2007

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO  
PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS SOBRE SU  
49º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 10 al 14 de septiembre de 2007

**ÍNDICE**

	<i>Página</i>
I. CONCLUSIONES CONVENIDAS Y PROYECTO DE DECISIÓN APROBADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 49º PERÍODO DE SESIONES .....	2
II. DELIBERACIONES .....	7
III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN .....	13
<i>Anexos</i>	
I. PROGRAMA PROVISIONAL DEL 50º PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO .....	15
II. ASISTENCIA .....	16

## I. CONCLUSIONES CONVENIDAS Y PROYECTO DE DECISIÓN APROBADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 49° PERÍODO DE SESIONES

### A. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

#### Proyecto de decisión para su examen por la Junta de Comercio y Desarrollo

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

1. *Toma nota* con reconocimiento de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría de la UNCTAD y de los informes elaborados para el Grupo de Trabajo, *expresa su agradecimiento* por el continuo apoyo prestado por los donantes bilaterales y multilaterales, *reitera* la importancia de presentar los documentos a tiempo, y *alienta* a los países beneficiarios a que sigan aportando información concreta sobre la calidad y las repercusiones de los proyectos de la UNCTAD en sus países;

2. *Invita* a todos los asociados para el desarrollo a que colaboren con el fin de que la asistencia técnica proporcionada por la UNCTAD tenga la máxima repercusión en el desarrollo, e *invita también* a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen fondos suficientes para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;

3. *Observa con satisfacción* el incremento del total de los recursos destinados a prestar asistencia a los países menos adelantados, ya que las necesidades especiales de éstos requieren atención particular, e *insta* a los donantes y a la secretaría de la UNCTAD a que sigan aumentando su asistencia a estos países;

4. *Celebra* el incremento del 16% en la prestación de asistencia y el hecho de que las operaciones en apoyo de todas las regiones, incluidas la de los países menos adelantados, haya aumentado;

5. *Reitera* la importancia de garantizar una distribución equitativa de los recursos entre las regiones de los países en desarrollo y los países con economías en transición en la prestación general de los servicios de cooperación técnica;

6. *Reitera* la importancia de que la asistencia técnica de la UNCTAD satisfaga las necesidades específicas y especiales de los países menos adelantados, las economías pequeñas estructuralmente débiles y vulnerables, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, de conformidad con el párrafo 33 del Consenso de São Paulo;

7. *Celebra* que una parte significativa de la asistencia técnica de la UNCTAD se preste a través de actividades interregionales basadas en los conocimientos temáticos de la secretaría, e *insta* a los donantes a que sigan apoyando esas actividades;

8. *Celebra* la nueva e importante donación del Gobierno de España al sistema de las Naciones Unidas para ayudar a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y *expresa* su gratitud al Gobierno de España por el generoso apoyo prestado; a ese respecto *insta* al Programa

de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y a las autoridades nacionales de los países beneficiarios a que presten apoyo a fin de incluir las operaciones de la UNCTAD en este nuevo fondo español;

9. *Expresa preocupación* por la continua reducción de los recursos del PNUD destinados a los programas de cooperación técnica de la UNCTAD e *invita* al PNUD y a la secretaría de la UNCTAD, en el contexto de las deliberaciones en curso sobre la reforma en favor de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, a que establezcan mecanismos de cooperación técnica sobre cuestiones relacionadas con el comercio, que la UNCTAD deberá poner en marcha de acuerdo con su mandato y sus conocimientos técnicos, en los planos nacional, regional y multilateral;

10. *Alienta* a la UNCTAD a que informe a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas acerca de sus productos de asistencia técnica a fin de que, cuando proceda, puedan promover su inclusión en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo de los países correspondientes;

11. *Reconoce* la importancia que tiene el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP) para los países africanos e *invita* a los donantes a que examine con espíritu favorable la puesta en marcha de una tercera fase de ese programa en vista de los resultados satisfactorios obtenidos y los positivos resultados de la evaluación de esta iniciativa interinstitucional;

12. *Reconoce* que la UNCTAD está en condiciones de desempeñar un importante papel en la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, de acuerdo con los mandatos, los conocimientos técnicos y el enfoque del desarrollo de la UNCTAD;

13. *Es consciente* de la importancia de la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y, *pide* que se sigan organizando los cursos de formación sobre cuestiones esenciales de la agenda económica internacional en Ginebra y a nivel regional;

14. *Exhorta* a la secretaría a que proporcione a los Estados miembros información acerca de las solicitudes de asistencia técnica y su seguimiento;

15. *Toma nota* con satisfacción de las disposiciones internas que ha tomado la secretaría en relación con los aspectos de gestión de la cooperación técnica, como el establecimiento del Comité encargado de examinar las propuestas de proyectos y *pide* a la secretaría que siga adoptando medidas para aumentar las repercusiones y la eficacia de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y que mantenga periódicamente informados a los Estados miembros al respecto;

16. *Observa* con interés que la creación de la nueva División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales ha dado lugar a un replanteamiento del enfoque estratégico, la consolidación y la sincronización de las actividades de cooperación técnica de la División y *pide* a la secretaría que mantenga periódicamente informados a los Estados miembros al respecto;

17. *Toma nota* con interés de las propuestas formuladas por la secretaría para la aplicación de la recomendación 18 del Informe del Grupo de Personalidades Eminentes; a este respecto, la Junta de Comercio y Desarrollo:

a) *Observa* con interés la información facilitada sobre la participación de la UNCTAD en las deliberaciones en curso sobre el proceso en favor de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y *pide* a la secretaría que prosiga sus esfuerzos e iniciativas adoptadas para fortalecer la presencia y el papel de la UNCTAD en este contexto;

b) *Celebra* las medidas prácticas que está adoptando la secretaría, como el establecimiento de un módulo temático interinstitucional sobre el comercio y los sectores productivos por medio de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas, la organización de cursos de capacitación interinstitucionales relacionados con el comercio en colaboración con la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas y la utilización de la movilidad del personal dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas para dar a conocer la labor de la UNCTAD; y *pide* a la secretaría que mantenga informado al Grupo de Trabajo de la aplicación y los resultados de estas iniciativas;

c) *Insta* tanto a los donantes como a los beneficiarios de los planes de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo establecidos en los países a que brinden apoyo, en particular suficientes recursos financieros, con miras a la inclusión de las operaciones de la UNCTAD en los planes nacionales de desarrollo;

d) *Observa* los esfuerzos realizados por la UNCTAD para participar en la iniciativa de reforma "Una ONU" y *pide* a la secretaría que informe de ello a los Estados miembros, teniendo en cuenta el papel que desempeñan las operaciones de la UNCTAD, actuales y futuras, a nivel regional o interregional, o en un país concreto;

e) *Pide* a los gobiernos de los países menos adelantados y a la UNCTAD que presten más atención a la relación que existe entre los planes de las Naciones Unidas de asistencia a los países para el desarrollo y el Marco Integrado, a fin de asegurar la coherencia de las políticas y maximizar las repercusiones de la asistencia de la UNCTAD;

f) *Expresa preocupación* por la poca atención que se presta al comercio y a las cuestiones relacionadas con el comercio en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y en planes nacionales similares de asistencia para el desarrollo, como se señala en el párrafo 42 del documento TD/B/WP/195 y *apoya* los esfuerzos que realiza la UNCTAD para abordar ese problema;

g) *Alienta* a la UNCTAD a que redoble sus esfuerzos por apoyar activamente la integración de las cuestiones económicas y relacionadas con el comercio en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y en los planes estratégicos nacionales de desarrollo según lo solicitado;

18. *Toma nota* con interés de las propuestas formuladas por la secretaría para la aplicación de la recomendación 19 del Informe del Grupo de Personalidades Eminentes; a este respecto, la Junta de Comercio y Desarrollo:

a) *Recuerda* la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD adoptada en 2003 y el párrafo 12 de la Decisión N° 488 (LIII), adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 53° período de sesiones celebrado en 2006, sobre la necesidad de una mayor coherencia y coordinación interdivisional de los programas y actividades de cooperación técnica, en particular la reorganización mediante la utilización de grupos y programas temáticos;

b) *Recuerda* la recomendación 19 sobre la necesidad de consolidar los proyectos y pide a la secretaría que inicie el proceso, según se indica en el recuadro 5 del documento TD/B/WP/195, destinado a establecer planes anuales para los fondos fiduciarios temáticos entre las divisiones y dentro de ellas, en consulta con los Estados miembros, que se examinarán entre octubre y diciembre de 2007;

c) *Insta* a los donantes a que aporten contribuciones a los nuevos fondos fiduciarios temáticos entre las divisiones y dentro de ellas, de acuerdo con esas consultas, teniendo en cuenta las posibilidades de financiación mencionadas en el recuadro 5 del documento TD/B/WP/195 y *espera* que en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo la secretaría evalúe su aplicación; ello no debería impedir que los Estados miembros sigan aportando contribuciones para fines determinados a fondos fiduciarios específicos;

d) *Subraya* que la creación de fondos fiduciarios temáticos debería tener por objeto aumentar la eficacia y las repercusiones de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, sin menoscabar el alcance, el contenido y la manera de ejecución; también contribuiría a aumentar los vínculos entre las actividades operacionales y la labor analítica de la UNCTAD, por una parte, y los resultados de las deliberaciones intergubernamentales por otra;

19. *Invita* a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones multianuales para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, a fin de aumentar la previsibilidad en la planificación y ejecución de los programas de asistencia técnica pertinentes;

20. *Insta* a la secretaría a que aumente los proyectos de asistencia técnica en el ámbito de los productos básicos, especialmente en los países africanos que dependen de esos productos, a fin de asegurar un crecimiento económico sostenido y la mitigación de la pobreza y, a este respecto, *insta también* a la secretaría a que mejore la coordinación entre las divisiones sobre las cuestiones relacionadas con los productos básicos e informe al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones sobre los avances logrados.

## **B. Evaluación a fondo de los programas de cooperación técnica**

### **Conclusiones convenidas**

#### **1. Evaluación a fondo de los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en materia de inversiones**

*El Grupo de Trabajo,*

*Habiendo examinado* el informe titulado "Evaluación a fondo de los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en materia de inversiones" (TD/B/WP/196) y la nota preparada

por la secretaría sobre la respuesta de la administración al informe de evaluación (TD/B/WP/XLIX)/CRP.4),

1. *Expresa* su reconocimiento al equipo de evaluación por el informe, a la secretaría por la nota y el apoyo prestado al proceso de evaluación, y al Gobierno de Noruega por su apoyo financiero;

2. *Toma nota* con satisfacción de que, en general, el programa de servicios de asesoramiento sobre inversiones ha sido de utilidad, ha dado resultados positivos y se ha ejecutado de manera eficaz y eficiente;

3. *Hace suyas* las recomendaciones y observaciones estratégicas y operacionales contenidas en el informe, celebra la respuesta propuesta por la administración a esas recomendaciones y, además, *pide* que la administración ponga en práctica en todas las divisiones las recomendaciones y observaciones contenidas en el párrafo 90 del informe de evaluación;

4. *Toma nota* con preocupación de las conclusiones del equipo de evaluación con respecto al programa Portal de Inversiones, aunque reconoce que en un país el programa dio resultados positivos en los cuatro componentes, y *pide* a la secretaría que adopte las medidas administrativas necesarias para corregir los problemas y que informe de ello al Grupo de Trabajo;

5. *Pide* a la secretaría que en el próximo período de sesiones, del Grupo de Trabajo que se ocupa de la cooperación técnica informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones y observaciones formuladas en los párrafos 89 y 90 del informe de evaluación.

## **2. Seguimiento de las evaluaciones anteriores**

*El Grupo de Trabajo,*

*Habiendo examinado* los informes sobre los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones a fondo de la asistencia técnica de la UNCTAD relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (TD/B/WP(XLIX)/CRP.3) y la evaluación a fondo de los cursos sobre cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional (TD/B/WP(XLIX)/CRP.2),

1. *Toma nota* con satisfacción de los progresos alcanzados hasta la fecha en la aplicación de las recomendaciones y *alienta* a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos en ese sentido;

2. *Observa* con reconocimiento la asistencia técnica integral prestada por la UNCTAD, en particular la asistencia a los Estados miembros en la fase posterior a la adhesión y el carácter singular e integral y la alta calidad del programa de asistencia técnica para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC);

3. *Toma nota* de las opiniones expresadas por varios países beneficiarios, y en este contexto, *reitera* su llamamiento para que se apliquen las recomendaciones a), b) y f) de la evaluación del programa para la adhesión a la OMC;

4. *Pide* a la secretaría que le informe sobre los progresos logrados en el programa para la adhesión a la OMC.

### **3. Proceso de evaluación**

*El Grupo de Trabajo,*

1. *Atribuye especial importancia* al proceso de evaluación independiente en la UNCTAD, tanto para los beneficiarios como para los países donantes, *insta* al Secretario General a que fortalezca aún más el proceso de evaluación en la UNCTAD mejorando su metodología y garantizando el suministro de recursos suficientes para asegurar un eficaz proceso de evaluación, e *invita* a la comunidad de donantes a que proporcionen apoyo financiero para ello;

2. *Apoya* el siguiente plan de evaluación para 2009:

2009: Evaluación a fondo del programa de productos básicos de la UNCTAD.

3. *Toma nota* del siguiente plan de evaluación propuesto:

2010: Evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.

2011: Evaluación a fondo de los programas especiales de la UNCTAD.

## **II. DELIBERACIONES**

### **A. Declaraciones introductorias**

1. La Secretaria General Adjunta interina de la UNCTAD se refirió a los resultados de los debates sobre el examen de mitad de período y otros debates intergubernamentales recientes sobre la cooperación técnica de la UNCTAD, en particular el papel de esta última en la Iniciativa de Ayuda para el Comercio. A ese respecto, destacó que el consenso general era que los recursos que se asignarían a la Iniciativa debían destinarse a la prestación de asistencia mediante organizaciones multilaterales. El concepto de "bienes públicos mundiales" debía aplicarse a la asistencia relacionada con el comercio en general y a los proyectos en ejecución a nivel nacional y regional. La oradora dijo que el examen que se estaba realizando sobre la cooperación técnica de la UNCTAD era particularmente importante a la luz de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Personalidades Eminentes, que apuntaban al mejoramiento de la capacidad de la UNCTAD para prestar cooperación técnica centrada en programas mundiales temáticos bien definidos que respondieran a las preocupaciones de los donantes y a las necesidades de los beneficiarios. Describió las principales características del programa de cooperación técnica de la UNCTAD y las tendencias recientes. Los vínculos entre la labor analítica, las deliberaciones intergubernamentales y las iniciativas prácticas para ayudar a los países en desarrollo seguían siendo la principal virtud de la cooperación técnica de la UNCTAD y fuente de su originalidad. Los programas de asistencia generados por la labor de investigación iban en aumento, y sus resultados positivos habían sido confirmados por varias evaluaciones, como las relativas a las cuestiones claves de la agenda económica internacional (párr. 166), los cursos sobre controversias en materia de inversiones y negociaciones de los acuerdos de inversión, y el

programa sobre la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC). La oradora agregó que otro de los puntos fuertes de la cooperación técnica de la UNCTAD también radicaba en el gran alcance de sus actividades. Destacó que los datos sobre las características financieras de la cooperación técnica de la UNCTAD correspondientes a 2006 confirmaban que la asistencia era solicitada, apreciada y creciente, como lo demostraba el 16% de aumento en relación con el año anterior, la tasa más alta jamás registrada, que elevaba el total a 35 millones de dólares. Destacó que la prestación de asistencia había aumentado en todas las regiones y que los países menos adelantados (PMA) seguían representando más de la tercera parte del total.

2. La estructura complicada y fragmentada de los recursos constituía una preocupación y una deficiencia que debía corregirse. Como respuesta a ello, la oradora destacó la propuesta de la secretaría de reagrupar las operaciones regionales e interregionales en fondos fiduciarios temáticos multianuales y de múltiples donantes en cada división. Las divisiones podrían preparar los planes anuales para 2008 según las distintas esferas temáticas de trabajo. A partir de 2008, los donantes tendrían tres opciones: a) contribuir a los nuevos fondos fiduciarios temáticos; b) seguir aportando contribuciones para fines especiales a fondos fiduciarios individuales; o c) una combinación de las dos primeras opciones. Las actividades basadas en los países que no pudieran reagruparse en proyectos temáticos de donantes múltiples seguirían llevándose a cabo con cargo a fondos fiduciarios individuales. En relación con las consecuencias de la reforma en favor de la coherencia en todo el sistema y la recomendación 18 del Informe del Grupo de Personalidades Eminentes, la oradora destacó los principales obstáculos y desafíos de la UNCTAD y las cuatro medidas prácticas sugeridas por la secretaría a ese respecto.

3. Con respecto al tema 4 del programa, la oradora observó que las evaluaciones promovían el aprendizaje permanente en la UNCTAD, fortalecían la credibilidad externa de la institución, promovían un mayor conocimiento de la labor de la UNCTAD entre sus miembros y apoyaban la gestión institucional y las funciones de supervisión. La participación del Grupo de Trabajo en las evaluaciones de la UNCTAD, que se basaban en el principio de la independencia, era particularmente importante porque permitía que la organización atendiera mejor a las necesidades de los beneficiarios. En el año en curso, la evaluación había abarcado los servicios de asesoramiento en materia de inversiones. La oradora dio las gracias a los miembros del equipo de evaluación externa por su informe, y al Gobierno de Noruega por haber financiado la evaluación. Observó que, después de los debates sobre la evaluación a fondo, se redactaría el informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones de los años anteriores en relación con la adhesión a la OMC, así como sobre los cursos mencionados en el párrafo 166.

4. La oradora presentó un plan de evaluación propuesto para 2008-2011. No se propuso una evaluación a fondo para 2008 dadas las agendas apretadas de las delegaciones durante el período de la Conferencia y las revisiones programáticas y presupuestarias que probablemente surjan de la XII UNCTAD. Por consiguiente, se propuso el siguiente plan de evaluación: a) para 2009, una evaluación a fondo del programa de productos básicos de la UNCTAD; b) para 2010, una evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo; y c) para 2011, una evaluación a fondo de los programas especiales de la UNCTAD. La oradora alentó al Grupo de Trabajo a que aprovechara la oportunidad que tenía ante sí para definir el programa de evaluación de la UNCTAD sobre la base del interés mutuo de fortalecer esta institución.



5. El representante de **Honduras**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, destacó la importancia que el Grupo atribuía a la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD, cuya principal característica era ofrecer una interfaz estrecha entre la labor de investigación y analítica por un lado, y la formulación y ejecución de actividades por el otro. Instó a la UNCTAD a aumentar el número de proyectos interregionales, en particular la cooperación Sur-Sur, y reforzar su asistencia a los PMA mediante la iniciativa del Marco Integrado. Para aumentar la eficiencia y la coherencia en la ejecución de proyectos de cooperación técnica, el Grupo de los 77 y China apoyaban la idea del Informe del Grupo de Personalidades Eminentes (Parte III del documento TD/B/WP/195) de establecer distintos fondos fiduciarios temáticos. Por último, el Grupo destacó la importancia de integrar las cuestiones de comercio y desarrollo en los planes nacionales de los países. En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, el Grupo de los 77 y China estaban dispuestos a seguir analizando la contribución de la UNCTAD a la iniciativa "Una ONU" de los países piloto y recibir más información de la secretaría al respecto. El Grupo apreciaba las evaluaciones presentadas al Grupo de Trabajo puesto que constituían un examen útil de los programas de la UNCTAD. El representante observó que las evaluaciones permitían mejorar la rendición de cuentas a los donantes y, lo que era más importante, garantizaban la utilidad de esos programas para los beneficiarios. El Grupo expresó su apoyo al proceso de evaluación.

6. El representante de la **República Islámica del Irán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático**, se adhirió a la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China, en particular en relación con los objetivos mundiales de las conferencias, como los objetivos de desarrollo del Milenio. Dijo que la UNCTAD tenía un papel particular en el sistema de las Naciones Unidas, especialmente en la esfera de la economía internacional, dado que constituía el centro de coordinación para el tratamiento integrado del comercio, el desarrollo y las cuestiones interrelacionadas en las esferas de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible. Destacó la necesidad de movilizar más recursos para la asistencia técnica de la UNCTAD. El Grupo Asiático apoyaba la idea de integrar las cuestiones de comercio y desarrollo en los planes nacionales. Por último, el Grupo pidió información sobre la distribución de los recursos del programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas y la cuenta de desarrollo a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en distintas regiones. El representante acogió con satisfacción el plan de evaluación propuesto para el período 2008-2011 y observó que el informe de evaluación sobre el programa de asesoramiento en materia de inversiones, del que ya se beneficiaban los países del Grupo Asiático, era informativo y útil. El Grupo esperaba seguir recibiendo información sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en evaluaciones anteriores.

7. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, expresó el agradecimiento de su Grupo por la presentación más concisa y clara de la documentación. Las recomendaciones que figuraban en el Informe del Grupo de Personalidades Eminentes se referían a dos aspectos cruciales de la cooperación técnica de la UNCTAD: el mejoramiento de la estructura financiera de los recursos extrapresupuestarios para que la prestación de asistencia fuera más eficaz y coherente, y el papel de la UNCTAD en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y la realización de actividades en los países. El orador esperaba con interés que se celebrara un debate provechoso sobre las propuestas presentadas por la secretaría a ese respecto. En relación con la recomendación 19, las propuestas confirmaban lo que ya se había convenido en la estrategia de cooperación técnica adoptada en 2003. Expresó

preocupación por la creciente fragmentación y proliferación de pequeños proyectos, cada uno con una dinámica propia, lo que no reflejaba necesariamente las principales esferas de los conocimientos especializados y el mandato de la UNCTAD. Se formulaban demasiados proyectos para satisfacer las prioridades de los donantes y no en respuesta específica a una demanda y prioridad genuinas de los beneficiarios. Se podía mejorar significativamente la cooperación técnica de la UNCTAD estableciendo un mecanismo institucional encargado de verificar que las operaciones en curso correspondiesen a las prioridades tanto de los donantes como de los beneficiarios. En ese contexto, dijo que la propuesta de la secretaría de organizar consultas con todos los Estados miembros sobre la asistencia que cada división prevé prestar en sus principales áreas de trabajo permitiría:

- a) Determinar cuáles son las exigencias reales tanto de los donantes como de los beneficiarios;
- b) Evaluar en qué medida la labor de investigación y los resultados del mecanismo intergubernamental se relacionan con las actividades de cooperación técnica;
- c) Aumentar la transparencia y la coherencia en el proceso de decidir cómo se asignan los recursos extrapresupuestarios a la UNCTAD; y
- d) Facilitar la supervisión general, a cargo de cada director, de las numerosas operaciones en curso en cada división, así como la cooperación entre divisiones que pueda ser necesaria según el tema de que se trate.

8. El representante expresó el deseo de que los donantes y beneficiarios llegaran a un acuerdo sobre la necesidad de lograr avances significativos en la creación de fondos fiduciarios temáticos de gran alcance. Con respecto a la coherencia en todo el sistema y las consecuencias para las operaciones de la UNCTAD en los países, dijo que el principal interés de su grupo era que la UNCTAD ocupase el lugar central que le correspondía en las esferas de comercio y desarrollo. A ese respecto destacó la importancia del comercio y el desarrollo en las estrategias nacionales de desarrollo y la función singular de la UNCTAD a ese respecto. Consideraba que las propuestas de la secretaría eran útiles y realistas. La participación efectiva de la UNCTAD en los países tenía que estudiarse en relación con la consolidación de la cooperación técnica sobre las esferas temáticas. El representante señaló que debía haber una distribución geográfica justa de los recursos entre las regiones y elogió varias actividades de especial importancia llevadas a cabo en su región, como el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda de la UNCTAD, el SIDUNEA y la Iniciativa BIOTRADE, y las actividades desarrolladas en el marco del acuerdo UNCTAD/ALADI. Observó que el programa de asesoramiento para las inversiones había sido beneficioso para los países en desarrollo pero había mostrado deficiencias operacionales, especialmente en los países de América Latina y el Caribe, y pidió a la secretaría que mejorara su labor en esa esfera. El grupo apoyaba la aplicación de las recomendaciones del informe, en particular la que figuraba en el apartado a) del párrafo 89. El representante observó que era fundamental realizar un examen y una reestructuración general del programa. Expresó su inquietud por las conclusiones sobre el proyecto Portal de Inversiones y se hizo eco de la propuesta de efectuar un examen riguroso del proyecto, especialmente con respecto a los asuntos presupuestarios, para mejorarlo.

9. El representante de **Angola**, hablando en nombre del **Grupo de los Estados de África**, recordó la importancia de la asistencia de la UNCTAD para esa región, ya que el comercio representaba el 65% de su producto interno bruto. Manifestó su satisfacción por el porcentaje destinado a África de los recursos totales de la UNCTAD para la cooperación técnica. Destacó la función de los programas interregionales de la UNCTAD y citó como ejemplos los relacionados con el tránsito y el transporte en los países sin litoral. El grupo celebraba las reformas destinadas a simplificar la estructura financiera de los recursos extrapresupuestarios a condición de que no menoscabaran el alcance y la forma en que se prestaba la asistencia técnica de la UNCTAD. El Grupo consideraba importante que la UNCTAD fuera más activa en los países y apoyaba la participación de la UNCTAD en la iniciativa "Una ONU". Por último, destacó las esferas prioritarias de cooperación con la UNCTAD, entre otras las de productos básicos, el apoyo a las negociaciones comerciales multilaterales en el contexto del programa de Doha para el desarrollo, el comercio de servicios, el apoyo a la puesta en marcha de la segunda fase del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica, la política de competencia y la Iniciativa BIOFUELS. Por último, destacó la importancia de las normas aplicadas a los productos y solicitó asistencia de la UNCTAD por conducto del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias creado por el Secretario General. El Grupo de los Estados de África expresó su agradecimiento por el informe de evaluación de los servicios de asesoramiento sobre inversiones y por los beneficios de ese programa que se podían observar en África. El grupo pidió a la secretaría que realizara una evaluación a fondo del programa de la UNCTAD relativo a los productos básicos.

10. El representante de **Portugal**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que en el período comprendido entre 2003 y 2006 la Unión Europea había proporcionado, mediante las contribuciones bilaterales de sus Estados miembros y de la Comisión Europea, más de 52 millones de dólares, es decir, casi el 45% de las contribuciones para los fondos fiduciarios de la UNCTAD, y por lo tanto era el donante más importante para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Destacó la necesidad de establecer vínculos y lograr la coherencia entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD. Observó que se habían reducido las contribuciones de los países en desarrollo y los donantes multilaterales, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y destacó la necesidad de reflexionar sobre los motivos de dicha reducción. En relación con la recomendación 19 del Informe del Grupo de Personalidades Eminentes dijo que la mejor opción era iniciar la creación de varios fondos fiduciarios temáticos y al mismo tiempo mantener las contribuciones para fines determinados destinadas a fondos fiduciarios específicos. Manifestó su apoyo a las propuestas prácticas formuladas en relación con la reforma en los países en el marco de la iniciativa denominada "Una ONU", con excepción de la idea de establecer representantes de la UNCTAD a nivel regional y subregional, que no consideraba eficaz en función de los costos. La UE estimaba que la evaluación de las actividades era un componente esencial para una organización buena y eficiente y sostenía que la función de evaluación de la UNCTAD debía contar con los recursos y capacidades necesarios para el desempeño eficiente y eficaz de esa labor. El representante dijo que la Unión Europea estaba dispuesta a hacer suyas las recomendaciones estratégicas y operacionales dimanantes de la evaluación a fondo con miras a contribuir a que la UNCTAD mejorara su labor y sus resultados con un enfoque integrado. Elogió la labor de la UNCTAD en los análisis de las políticas de inversión y los

acuerdos internacionales de inversión como ejemplos de prácticas óptimas, aunque la Unión Europea instaba a la UNCTAD a mejorar el programa ventanilla de respuesta rápida y el programa de buena gestión en la promoción de las inversiones; también pedía a la secretaría que atendiera las preocupaciones sobre el proyecto Portal de Inversiones.

11. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados (PMA)**, dijo que la labor analítica de la UNCTAD permitía realizar actividades prácticas de cooperación técnica muy importantes para los países en desarrollo, que dependían de la UNCTAD para dar respuestas prácticas a las decisiones orientadas a las políticas. Pidió que se fortaleciera el Marco Integrado e instó a los donantes a que aumentaran sus contribuciones a ese respecto para permitir una mayor participación de la UNCTAD en esa labor. Dijo que la UNCTAD debía seguir ocupándose de todas las esferas relacionadas con el comercio y las inversiones, en particular las cuestiones de la deuda, la migración y la movilización de recursos internos.

12. El representante de **Indonesia** destacó la importancia de la función distintiva de la UNCTAD en la promoción del desarrollo y evaluó positivamente los proyectos de cooperación técnica ejecutados en 2006 y 2007. En relación con la estructura de los recursos extrapresupuestarios, Indonesia recomendaba a la UNCTAD que aplicara las recomendaciones que figuraban en el Informe del Grupo de Personalidades Eminentes de crear un fondo fiduciario temático para englobar las principales esferas de actividad de la UNCTAD. Por último, en cuanto a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, en particular el informe titulado "Unidos en la acción", Indonesia esperaba con interés varias iniciativas en las que la UNCTAD pudiera desempeñar una función más activa en los países.

13. El representante de **Bangladesh** subrayó la valiosa función desempeñada por la UNCTAD en la prestación de cooperación técnica a los países en desarrollo. En cuanto a la aplicación de la recomendación 19 del Grupo de Personalidades Eminentes, esperaba con interés entablar un diálogo fructífero en el Grupo de Trabajo sobre su aplicación. El representante recordó a la secretaría la existencia de un fondo fiduciario que carecía de fondos. Expresó que apoyaba la idea de establecer un número limitado de fondos fiduciarios temáticos, en el entendimiento de que no se perdería o reduciría ninguna forma de asistencia técnica. Destacó también la importancia de crear y mantener fondos fiduciarios eficaces y funcionales. Instó a los donantes y a la secretaría a no establecer fondos fiduciarios que no atrajeran fondos. Agradeció a la secretaría la valiosa asistencia técnica proporcionada a los PMA y recordó la posición especial que ocupaba la UNCTAD, como único órgano de las Naciones Unidas encargado de tratar de manera integrada el comercio y el desarrollo, para prestar apoyo a los PMA en sus intentos de integrar el comercio en sus planes nacionales de desarrollo mediante los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. A ese respecto, el representante elogiaba la labor sustantiva de la UNCTAD en la iniciativa del Marco Integrado. Agradeció el informe del equipo de evaluación e instó al Grupo de Trabajo a que estudiara activamente las recomendaciones y observaciones operacionales.

14. La representante de **China** expresó su satisfacción por las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en 2006 y pidió a la secretaría que siguiera prestando asistencia a los países en desarrollo y, en particular, a los PMA. Dijo que la estructura fragmentada

era perjudicial para la utilización eficaz de los recursos. A ese respecto, esperaba que se pudiera alcanzar un consenso sobre la aplicación de la recomendación 19. La oradora expresó su apoyo a la participación de la UNCTAD en la reforma denominada "Una ONU". Por último, pidió a los donantes que en el futuro proporcionaran una financiación adecuada para las operaciones de la UNCTAD.

15. La representante de **Noruega** manifestó su agradecimiento por el aumento de los recursos proporcionados por los países en desarrollo para las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD, lo cual demostraba la pertinencia de dichas actividades. Éstas debían concentrarse más en África y los PMA, en donde los problemas eran mayores. La representante reiteró el apoyo de su país al enfoque de programas propuesto por la secretaría, que a su juicio constituía un paso en la dirección adecuada pero no era suficiente para atender las preocupaciones de las autoridades de Noruega, a las que se seguía pidiendo fondos de manera individual. Dijo que Noruega podría revisar el nivel de sus contribuciones a la UNCTAD si no se producían mejoras en la gestión general y la estructura de la cooperación técnica. No obstante, la causa de la fragmentación no era únicamente la designación de fines específicos para los fondos, sino también la falta de cooperación entre las divisiones. La representante estimaba que la UNCTAD debía consolidar su cooperación técnica en cuatro o cinco fondos fiduciarios temáticos, como se señalaba en el Informe del Grupo de Personalidades Eminentes. Los fondos fiduciarios temáticos futuros deberían reflejar la cooperación entre las divisiones. Las iniciativas que condujeran a la consolidación en menos fondos fiduciarios aumentarían la transparencia y atraerían donantes. La UNCTAD debía ampliar su base de donantes. La representante tomó nota con reconocimiento del módulo temático interinstitucional sobre el comercio y los sectores productivos que habría de dirigir la UNCTAD. Manifestó su apoyo a las propuestas prácticas formuladas por la secretaría sobre la reforma denominada "Una ONU", a excepción de la idea de establecer un representante de la UNCTAD a nivel regional y subregional.

### **B. Reuniones oficiosas**

16. El Grupo de trabajo prosiguió sus deliberaciones en reuniones oficiosas.

### **C. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo**

17. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 13 de septiembre de 2007, el Grupo de Trabajo aprobó un proyecto de decisión para su presentación a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 54º período ordinario de sesiones. También aprobó conclusiones convenidas sobre la evaluación a fondo de los programas de cooperación técnica (véanse el proyecto de decisión y las conclusiones convenidas en el capítulo I *supra*).

## **III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN**

### **A. Elección de la Mesa** (Tema 1 del programa)

18. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 10 de septiembre de 2007, el Grupo de Trabajo eligió presidente al Sr. Motaher Hussain (Bangladesh) y Vicepresidente-Relator al Sr. Dmitry Godunov (Federación de Rusia).

**B. Aprobación del programa y organización de los trabajos**  
(Tema 2 del programa)

19. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/194). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica: Evaluación a fondo de los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en materia de inversiones.
5. Programa provisional del 50º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**C. Programa provisional del 50º período de sesiones del Grupo de Trabajo**  
(Tema 5 del programa)

20. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 13 de septiembre de 2007, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional para su 50º período de sesiones (véase el anexo I).

**D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta  
de Comercio y Desarrollo**  
(Tema 7 del programa)

21. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 13 de septiembre de 2007, el Grupo de Trabajo aprobó su proyecto de informe, que figuraba en el documento TD/B/WP/L.128, con su sujeción a las enmiendas a los resúmenes de las declaraciones, y autorizó que se completara el informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

**Anexo I**

**PROGRAMA PROVISIONAL DEL 50º PERÍODO DE SESIONES  
DEL GRUPO DE TRABAJO**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la sección de la UNCTAD del marco estratégico de las Naciones Unidas propuesto para el período 2010-2011
4. Examen del marco estratégico y el presupuesto por programas de la UNCTAD para el bienio 2008-2009, a la luz de los resultados del 12º período de sesiones de la Conferencia.
5. Programa provisional del 51º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**Anexo II**  
**ASISTENCIA\***

1. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que son miembros del Grupo de Trabajo, estuvieron representados en el período de sesiones:

Angola	Federación de Rusia
Argentina	Francia
Bangladesh	Irán (República Islámica del)
Belarús	Japón
Bélgica	Omán
Benin	Perú
China	Ucrania
Estados Unidos de América	Zimbabwe

2. Asistieron al período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Afganistán	Iraq
Alemania	Israel
Arabia Saudita	Italia
Azerbaiján	Madagascar
Bhután	Malí
Bosnia y Herzegovina	México
Cabo Verde	Mozambique
Camboya	Nicaragua
Camerún	Nigeria
Chile	Noruega
Colombia	Países Bajos
Côte d'Ivoire	Polonia
Djibouti	República Árabe Siria
Ecuador	República Dominicana
Eslovenia	Rumania
España	Rwanda
Finlandia	Sudáfrica
Grecia	Sudán
Haití	Tailandia
Honduras	Turquía
India	Uganda
Indonesia	Venezuela (República Bolivariana de)

---

\* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP/(49)/INF.1.



3. La siguiente organización intergubernamental estuvo representada en el período de sesiones:

Comisión Europea

4. El siguiente organismo especializado estuvo representado en el período de sesiones:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

-----